

**CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**MINUTA
Reunión N.º 1126**

Fecha reunión: Viernes 10 de octubre de 2025

Inicio: 8:00 a.m.

Lugar: Por medio de Zoom y Sala del Consejo Institucional

Presentes al inicio de la reunión: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien coordina, Mag. Randall Blanco Benamburg, Máster Raquel Lafuente Chrysopoulos, PhD. Rony Rodríguez Barquero, Ing. Sofía B. García Romero, MSO., Máster Laura Hernández Alpizar y Sr. Wagner Segura Porras

Profesional en Administración CI: MAE. Marilyn Sánchez Alvarado

Secretaria de apoyo: Cindy Picado Montero

1. Agenda

Se aprueba la agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Correspondencia
3. Exp-CI-496-2025 Propuesta Vigencia y aplicabilidad de las “Políticas Específicas para incrementar los niveles de equidad e igualdad en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”
4. Exp-CI-503-2025 Propuesta Creación de plazas para el Departamento de Becas y Gestión Social, para el periodo 2025, con cargo a los recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Vinculación (FAV) (Atención del oficio R-990-2025)
5. Exp-CI-471-2025 Propuesta Modificación y renovación de plazas de la Auditoría Interna, Secretaría del Consejo Institucional y Tribunal

Institucional Electoral, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), para el periodo 2026

6. Exp-CI-497-2025 Propuesta Creación, renovación y modificación de plazas para el periodo 2026, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y economías en Fondos del Sistema (R-938-2025 y R-945-2025)
7. Exp-CI-093-2023 Cuadro observaciones Reglamento contra el acoso laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica
8. Exp-CI-185-2023 Reglamento del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (SIGECA)
9. Audiencia: Sensibilización Talleres Diagnóstico PEI 2027-2031. Personas invitadas: *MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, Lcda. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), Máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), Lcda. Raquel Mejías Elizondo, coordinadora de la Unidad de Análisis y Gestión de la Información (UAGI), Lcda. Arianna Aguilar Ellis, MAE. Yaffany Monge D'Avanzo, Dr. Teodolito Guillén Girón, Ing. Rita Arce Láscarez, Srta. Francini Mora Chacón, Sra. Keila Sibaja Mata, personas integrantes del Consejo Institucional, 11:30 a.m.*
10. Varios

2. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- **Correo electrónico**, con fecha de recibido 18 de setiembre de 2025, suscrito por el máster Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se adjunta el Informe del Presupuesto Extraordinario N.º 02-2025, actualizado con la información de las metas. **Se anexa al Exp-CI-492-2025. Asunto atendido en SO 3423**

AUDI-AS-009-2025 Memorando con fecha de recibido 22 de setiembre de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Administración y Planificación, en el cual remite asesoría sobre el Presupuesto Extraordinario 2-2025 y su vinculación con el Plan Anual Operativo 2025. **Se anexa al Exp-CI-492-2025. Asunto atendido en SO 3423**

DSC-206-2025 Memorando con fecha de recibido 23 de setiembre de 2025, suscrito por el Dr. Óscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, dirigido a la MAE. Silvia Elena Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, y al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, en el cual se remiten observaciones a la propuesta presupuestaria 2026 del Campus Tecnológico Local San Carlos. **Se remitió memorando SCI-793-2025. Se queda a la espera de la respuesta.**

R-932-2025 Memorando con fecha de recibido 23 de setiembre de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, y a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual se remite el Presupuesto Extraordinario N.º 02-2025 con las observaciones de la Auditoría Interna, según los oficios VAD-483-2025 y DFC-669-2025. **Se anexa al Exp-CI-492-2025. Asunto atendido en SO 3423**

AUDI-AS-010-2025 Memorando con fecha de recibido 23 de setiembre de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite asesoría sobre el Presupuesto Ordinario y al Plan Anual Operativo 2026. **Se anexa al Exp-CI-437-2025. Asunto atendido en SO 3423**

VAD-484-2025 Memorando con fecha de recibido 23 de setiembre de 2025, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del Consejo Institucional, y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, y a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se atienden las observaciones planteadas por la Auditoría Interna mediante oficio AUDI-AS-010-2025, relacionadas con el Presupuesto Ordinario y el Plan Anual Operativo 2026. Se indican los oficios GTH-604-2025 y GTH-607-2025 sirven como respaldo, los cuales serán remitidos a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Información de Presupuestos Públicos. **Se anexa al Exp-CI-437-2025. Asunto atendido en SO 3423**

VIESA-530-2025 Memorando con fecha de recibido 24 de setiembre de 2025, suscrito por la M.Psc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la

Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, con copia a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, a la M.Sc. Lidia Gómez Valverde, presidenta del Tribunal Disciplinario Formativo, al máster Marlon Ruiz Navarro de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, y a la Bach. Dahian Isabel Sánchez Pérez, asesora de Rectoría, en el cual se solicita una prórroga para atender el acuerdo del Consejo Institucional, correspondiente a la Sesión Ordinaria N.º 3418, Artículo 12, inciso c, del 13 de agosto del 2025, relacionado con la modificación al Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario para incorporar la tipificación de faltas y sanciones por el uso inadecuado de fondos públicos asignados a la FEITEC. Se adjunta el formulario correspondiente y oficios de respaldo. **El Consejo Institucional queda a la espera del dictamen correspondiente. Si bien el oficio está dirigido a la máster Estrada en calidad de rectora, es un error material, lo cual se confirmó mediante oficio VIESA-544-2025. Se anexa al Exp-CI-507-2025. Se traslada a la Sra. Marilyn Sánchez para elaboración del dictamen preliminar**

GTH-621-2025 Memorando con fecha de recibido 24 de setiembre de 2025, suscrito por la MBA. Sofía Brenes Meza, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del Consejo Institucional, y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, y a la Licda. Francinny Fernández Castillo, coordinadora a. i. de la Unidad de Estudios y Remuneraciones, en el cual se amplía la información del oficio VAD-484-2025 respecto al punto iii sobre la estimación de contribuciones patronales. **Se anexa al Exp-CI-437-2025. Asunto atendido en SO 3423**

OPI-462-2025 Memorando con fecha de recibido 24 de setiembre de 2025, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del Consejo Institucional, y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, y a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remite el documento actualizado del Plan Anual Operativo (PAO) 2026 en atención al oficio AUDI-AS-010-2025. **Se anexa al Exp-CI-437-2025. Asunto atendido en SO 3423**

R-938-2025 Memorando con fecha de recibido 24 de setiembre de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE.

Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, a las personas integrantes del Consejo de Rectoría, a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, a la MAE. Sofía Brenes Meza, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano y al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, en el cual se remite la propuesta definitiva de creación de plazas para el periodo 2026, en el marco del proceso de formulación del Plan-Presupuesto 2026. Se adjuntan los dictámenes técnicos de viabilidad presupuestaria (DFC-664-2025), planificación institucional (OPI-456-2025) y talento humano (GTH-602-2025) que respaldan la propuesta. **Se anexa al Exp-CI-497-2025. Asunto incluido como punto de agenda.**

SCI-789-2025 Memorando con fecha de recibido 24 de setiembre de 2025, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual se remite el oficio SCI-193-2025, relacionado con la consulta sobre la vigencia y aplicabilidad de las “Políticas Específicas para incrementar los niveles de equidad e igualdad en el ITCR”, aprobadas en la Sesión Ordinaria N.º 3147, Artículo 10, del 13 de noviembre de 2019. Se indica que dicho oficio fue incorporado en la correspondencia de la Sesión N.º 3400 del 12 de marzo de 2025, pero no fue remitido a comisión para análisis y dictamen, lo cual se considera necesario dada la recurrencia de consultas sobre estas políticas en la Secretaría. **Se crea el Exp-CI-496-2025. Asunto incluido como punto de agenda.**

R-940-2025 Memorando con fecha de recibido 25 de setiembre de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional, al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, y a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remite respuesta al acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3408, Artículo 14, inciso c, del 21 de mayo de 2025, mediante el cual se solicitó a la Rectoría presentar la propuesta del porcentaje mínimo del presupuesto ordinario para el fondo propio de investigación y extensión, así como la fracción destinada a financiar proyectos de los campus tecnológicos locales y centros académicos de impacto en su zona de influencia. Se remite como respuesta el oficio VIE-720-2025 y los oficios que lo respaldan, conforme lo indicado en el oficio SCI-593-2025 de la Comisión de Planificación y Administración. **Se toma nota. Se registra en el seguimiento de los acuerdos teniendo parcialmente atendido el encargo. Es presentado el porcentaje del fondo para investigación y extensión, más se queda a la espera de que la comisión indique a la Secretaría del Consejo Institucional el estado en que debe consignarse lo que respecta a la fracción del porcentaje del fondo que debe**

destinarse a financiar proyectos de los campus tecnológicos locales y centros académicos de impacto en su zona de influencia. Se asigna para su análisis y posterior dictamen a Rony Rodríguez.

R-933-2025 Memorando con fecha de recibido 25 de setiembre de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se atiende la consulta SCI-769-2025 sobre presupuesto adicional asignado a la FEITEC. Se indica que, respaldado por el oficio VAD-481-2025 del 23 de setiembre de 2025, no se brindaron recursos adicionales a los asignados por el Consejo Institucional. Se aportan adjuntos los oficios VAD-481-2025, VIESA-418-2025 y el VIESA-531-2025. Se anexa al Exp-CI-484-2025. Con la explicación brindada se atienden las inquietudes presentadas y se da el tema por atendido.

DFC-671-2025 Memorando con fecha de recibido 25 de setiembre de 2025, suscrito por el MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la MBA. Sofía Brenes Meza, directora del Departamento de Gestión de Talento Humano, en el cual se atiende la consulta SCI-700-2025 sobre la cuantificación presupuestaria para la reclasificación de las plazas temporales CT0481-1 Auditor(a) (TI) y CT0482-1 Auditor(a) (Legal) a plazas permanentes para la Auditoría Interna. Se anexa al Exp-CI-471-2025. Asunto incluido como punto de agenda.

R-945-2025 Memorando con fecha de recibido 26 de setiembre de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, a las personas integrantes del Consejo de Rectoría, a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, a la MBA. Sofía Brenes Meza, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, y al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, en el cual remite la propuesta definitiva de renovación y modificación de plazas financiadas con recursos del FEES y del Fondo del Sistema para el periodo 2026. Se anexa al Exp-CI-497-2025. Asunto incluido como punto de agenda.

VIESA-536-2025 Memorando con fecha de recibido 26 de setiembre de 2025, suscrito por la M.Psc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se solicita una audiencia ante dicha Comisión con el fin de aclarar aspectos del Reglamento para la gestión de los recursos asignados a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC), sobre los cuales la Vicerrectoría debe velar y aplicar.

Programar audiencia para la reunión del 23 de octubre.

OPI-467-2025 Memorando con fecha de recibido 29 de setiembre de 2025, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, a la MBA. Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), y a la Lcda. Zeneida Rojas Calvo, funcionaria de la UECI, en el cual se remite el informe sobre la actualización del Glosario Institucional en atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º3418, artículo 12, inciso d del 13 de agosto de 2025. **Se toma nota**

VIESA-544-2025 Memorando con fecha de recibido 29 de setiembre de 2025, suscrito por la M.Psc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, presidencia del Consejo Institucional, con copia a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, a la M.Sc. Lidia Gómez Valverde, presidenta del Tribunal Disciplinario Formativo, al máster Marlon Ruiz Navarro, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, y a la Bach. Dahian Isabel Sánchez Pérez, asesora de la Rectoría, en el cual se aclara que el memorando VIESA-530-2025 fue remitido por error a la Rectoría, cuando debía dirigirse a la Presidencia del Consejo Institucional. Se indica que el contenido del memorando es correcto, pero debe ser tramitado ante la instancia correspondiente. **Se traslada a la Sra. Marilyn Sánchez para elaboración del dictamen preliminar junto que el VIESA-530-2025**

AP-638-2025 Memorando con fecha de recibido 30 de setiembre de 2025, suscrito por la Lcda. Evelyn Bonilla Cervantes, directora del Departamento de Aprovisionamiento, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se brinda respuesta al oficio SCI-705-2025 y se adjunta el informe histórico de montos de contrataciones según umbrales correspondientes a los años 2022, 2023, 2024 y 2025. Se solicita, si se estima conveniente, una muestra por período presupuestario para suministrar la información de los estudios de mercado. **Se traslada a los señores Randall Blanco y Rony Rodríguez para que puedan continuar con el análisis del asunto.**

Correo electrónico con fecha de recibido 30 de septiembre de 2025, suscrito por el MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, dirigido a la Máster Marilyn Sánchez Alvarado,

profesional en administración del Consejo Institucional, en el cual remite observaciones al Reglamento de Tesorería, así como las justificaciones. **Se anexa al Exp-CI-132-2023. La Sra. Marilyn Sánchez mantiene el tema en análisis, se queda a la espera del dictamen preliminar.**

SCI-795-2025 Memorando con fecha de recibido 30 de septiembre de 2025, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se informa sobre la correspondencia registrada en la Secretaría del Consejo Institucional del 19 al 25 de septiembre de 2025, que será consignada en la Sesión Ordinaria N.º 3425 del 08 de octubre de 2025. **Se detalla en el apartado siguiente.**

SCI-800-2025 Memorando con fecha de recibido 01 de octubre de 2025, suscrito por la M.Eng. Raquel Lafuente Chrysosopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, al MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, al MGA. Ricardo Coy Herrera, presidente del Consejo de Docencia y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se comunica que, en sesión ordinaria N.º 912 de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, se sostuvo audiencia con la rectora sobre la propuesta de apertura de la carrera de Ingeniería Agrícola en el Centro Académico de Limón mediante un plan piloto. La Comisión reitera la necesidad de contar con un documento técnico consolidado que sustente la viabilidad del plan, y se mantiene condicionado el cumplimiento de la meta 2.1.9.1 del PAO 2026 hasta que se reciba y evalúe satisfactoriamente dicha documentación. **Se toma nota.**

R-982-2025 Memorando con fecha de recibido 01 de octubre de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, y a la Lcda. Yessica Mata Alvarado, directora de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual se informa que la Asesoría Legal se encuentra analizando el voto constitucional 8201-2025 para determinar sus efectos sobre las actuaciones administrativas relacionadas con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. **Solicitar a la Rectoría se indique si se tienen los productos solicitados mediante SCI-675-2025.**

R-990-2025 Memorando con fecha de recibido 01 de octubre de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la MAE Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, a la M.Psc. Camila Delgado Agüero,

vicerectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, a la M.Sc. Xinia Artavia Granados, directora del Departamento de Becas y Gestión Social y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se solicita la creación temporal de ocho plazas de trabajador(a) social, con jornada del 100%, adscritas al Departamento de Becas y Gestión Social, para el mes de diciembre de 2025. **Se anexa al Exp-CI-503-2025. Asunto incluido en la agenda.**

R-994-2025 Memorando con fecha de recibido 01 de octubre de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se atiende el oficio SCI-677-2025, especificando las motivaciones que sustentan la propuesta de modificación integral del Reglamento de Teletrabajo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. La propuesta responde al informe AUDI-CI-002-2022 sobre el cumplimiento de la normativa de teletrabajo en el extranjero, comprometiéndose la Administración a implementar recomendaciones en coordinación con el Departamento de Gestión del Talento Humano y la Comisión Institucional de Teletrabajo. Se remite el documento COMTT-08-2024, que incluye la propuesta de modificación, la cual fue analizada en varios Consejos de Rectoría antes de ser enviada al Consejo Institucional. **Se anexa al Exp-CI-464-2025. La propuesta ha sido trasladada a la Comisión Ad hoc para que sea considerada en su dictamen.**

Correo electrónico con fecha de recibido 1 de octubre de 2025, enviado por la Sra. Katherine Montero Montoya, técnica de apoyo del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y a la Rectoría, con copia a la Bach. Dahian Isabel Sánchez Pérez, asesora de la Rectoría, al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, a la MAE. Marilyn Sánchez Alvarado, profesional en administración del Consejo Institucional y a la Sra. Sonia Córdoba Moya, asistente de Rectoría, en el cual se recuerda que se encuentran vencidos los plazos establecidos en el Acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3400, Artículo 11, del 12 de marzo de 2025, relativo a la modificación del Reglamento de uso del correo electrónico del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Se señala que, pese a los recordatorios enviados los días 2 de abril y 2 de junio de 2025, aún se mantiene pendiente el informe sobre el avance de la propuesta de servicios integrados en la web institucional, así como el informe sobre la gestión para la elaboración y divulgación del procedimiento de creación de cuentas impersonales por dependencia. **Se toma nota**

Correo electrónico recibido el 1 de octubre de 2025, enviado por la Sra. Katherine Montero Montoya, técnica de apoyo del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y a la Rectoría, con copia a la Bach. Dahian Isabel Sánchez Pérez, asesora de la Rectoría, al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y

Administración, a la MAE. Marilyn Sánchez Alvarado, profesional en administración del Consejo Institucional y a la Sra. Sonia Córdoba Moya, asistente de Rectoría, en el cual recuerda que el plazo del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3408, Artículo 14, del 21 de mayo de 2025, relativo a las Políticas Específicas de Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2026, se encuentra vencido. Señala que el oficio R-619-2025 incluyó insumos técnicos, pero no la propuesta requerida, por lo que la presentación del porcentaje mínimo del presupuesto ordinario para investigación y extensión, así como la fracción para proyectos en campus y centros académicos, permanece pendiente. **Se toma nota**

Correo electrónico con fecha de recibido 1 de octubre de 2025, suscrito por la Sra. Katherine Montero Montoya, técnica de apoyo del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y a la Rectoría, con copia a la MAE. Marilyn Sánchez Alvarado, técnica de apoyo, a la Bach. Dahian Isabel Sánchez Pérez, asesora de la Rectoría, al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, y a la Sra. Sonia Córdoba Moya, asistente de la Rectoría, en el cual se recuerda el plazo próximo a vencer del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3386, Artículo 8, inciso a, del 30 de octubre de 2024, referente a la solicitud a la Rectoría de proponer una estrategia para asignar de manera efectiva el presupuesto del servicio de transporte, considerando demanda, análisis presupuestario 2019-2024 e inventario vehicular; se reportan las gestiones previas, solicitudes de prórroga y recordatorios enviados, indicando que la atención del acuerdo sigue pendiente con nuevo plazo al 31 de octubre de 2025. **Se toma nota**

Correo electrónico con fecha de recibido 1 de octubre de 2025, suscrito por la Sra. Katherine Montero Montoya, técnica de apoyo del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y a la Rectoría, con copia, a la Bach. Dahian Isabel Sánchez Pérez, asesora de la Rectoría, a la MAE. Marilyn Sánchez Alvarado, profesional en administración del Consejo Institucional, y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se recuerda el plazo vencido del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3396, Artículo 13, inciso c, del 12 de febrero de 2025, referente a la solicitud a la Rectoría de emitir las directrices sobre la programación, uso y control del servicio de transporte interno, incluidas en la estrategia de asignación efectiva del presupuesto del servicio de transporte; se reportan gestiones previas, recordatorios y oficios emitidos, indicando que la atención del acuerdo sigue pendiente. **Se toma nota**

Correo electrónico con fecha de recibido 1 de octubre de 2025, suscrito por la Sra. Katherine Montero Montoya, técnica de apoyo del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y a la Rectoría, con copia a la MAE. Marilyn Sánchez Alvarado, profesional en administración del Consejo Institucional, a la Bach. Dahian Isabel Sánchez

Pérez, asesora de la Rectoría, al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, y a la Sra. Sonia Córdoba Moya, asistente de la Rectoría, en el cual se recuerda el plazo próximo a vencer del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3411, Artículo 15, del 11 de junio de 2025, referente a la presentación por parte de la Rectoría de una propuesta de reforma al Reglamento de Salud Ocupacional del ITCR, indicando los elementos que debe contener la propuesta y estableciendo como fecha límite de entrega el 28 de noviembre de 2025; se informa que el asunto aún está dentro del plazo. **Se toma nota**

Correo electrónico con fecha de recibido 2 de octubre de 2025, enviado por la Bach. Dahian Isabel Sánchez Pérez, asesora de Rectoría, dirigido a la Sra. Katherine Montero Montoya, técnica de apoyo del Consejo Institucional, a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a la, al MAE. Nelson Ortega Jiménez, a la MAE. Marilyn Sánchez Alvarado y a la Sra. Sonia Córdoba Moya, en el cual informa que los oficios relacionados con la atención del Acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3400, Artículo 11, del 12 de marzo de 2025, sobre la modificación del *Reglamento de uso del correo electrónico del Instituto Tecnológico de Costa Rica*, fueron remitidos mediante el oficio R-976-2025, en atención a los incisos c y d del acuerdo, junto con la documentación de respaldo solicitada. **Se toma nota**

Correo electrónico con fecha de recibido 2 de octubre de 2025, enviado por la Bach. Dahian Isabel Sánchez Pérez, asesora de Rectoría, dirigido a la Sra. Katherine Montero Montoya, técnica de apoyo del Consejo Institucional, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, MSc., rectora, a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, así como a otras personas funcionarias del Consejo y de Rectoría, en el cual informa que las respuestas en atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3408, Artículo 14, del 21 de mayo de 2025, fueron enviadas el 25 de septiembre de 2025, mediante el oficio R-940-2025, correspondiente al inciso c, relativo a la propuesta del porcentaje mínimo del presupuesto ordinario destinado al fondo propio de investigación y extensión, así como la fracción para financiar proyectos de los campus tecnológicos locales y centros académicos. **Se toma nota, tema se mantiene en análisis.**

AUDI-AS-011-2025 Memorando con fecha de recibido 2 de octubre de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, en el cual remite informe de asesoría sobre la licitación 2024LY-000002-0006300001 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo General de Edificios para el Campus Tecnológico Local San Carlos". **Se anexa al expediente de seguimiento Exp-CI-2025 Contrato Mantenimiento CTLSC. Adicionalmente se traslada a Randall Blanco y Rony Rodríguez para**

que se considere lo correspondiente en una eventual modificación del Reglamento de Contratación Pública.

TIE-959-2025 Formulario TIE-959-2025, con fecha 03 de octubre de 2025, suscrito por la máster Tania Araya Solano, presidenta del Tribunal Electoral Institucional, en el cual remite la solicitud de renovación de la plaza CT0484-1 Asistente en Gestión Administrativa con modificación de temporal a permanente. **Se crea el Exp-CI-505-2025. Asunto incluido como punto de agenda**

AUDI-188-2025 Memorando con fecha de recibido 3 de octubre de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del Consejo Institucional, en el cual solicita información como insumo para la definición del Plan de Trabajo 2026. **Se realizará una respuesta conjunta, se solicita remitir sus observaciones para integrarlas.**

SCI-812-2025 Memorando con fecha de recibido 06 de octubre de 2025, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se detalla la correspondencia registrada en la Secretaría del Consejo Institucional del 26 de setiembre al 02 de octubre de 2025, que será consignada en la Sesión Ordinaria N.º 3425 del 08 de octubre de 2025. **Se detalla en el apartado siguiente.**

R-1011-2025 Memorando con fecha de recibido 06 de octubre de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, y a la MSc. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual remite el Informe de Modificación Presupuestaria N.º 04-2025, conforme a los oficios DFC-709-2025 y VAD-503-2025, junto con el dictamen de la Oficina de Planificación Institucional emitido mediante el oficio OPI-492-2025. Se informa que la modificación fue conocida en la sesión del Consejo de Rectoría N.º 30-2025, artículo 6, del 6 de octubre de 2025, y que será enviada a la Contraloría General de la República a través del SIPP el 21 de octubre de 2025. **Se incorpora como punto de agenda para la próxima reunión. Se convocará para su exposición.**

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO INSTITUCIONAL

Correspondencia registrada del 19 al 25 de setiembre de 2025 para la Sesión Ordinaria N.º 3425 del 08 de octubre de 2025 (SCI-795-2025)

DATIC-745-2025 Memorando con fecha de recibido 19 de setiembre de 2025, suscrito por la Ing. Andrea Caveró Quesada, MGP., directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DATIC), dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del Consejo Institucional, con copia a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional y al Consejo de Departamento del DATIC, en el cual remite la documentación para la creación de las unidades: Unidad de Asistencia y Soporte en Tecnologías de Información, Unidad de Infraestructura Tecnológica y Unidad de Sistemas de Información, con el respectivo aval de la Rectoría en oficio R-889-2025 **Se trasladó a la Comisión de Planificación y Administración para análisis y dictamen. La Dirección de la Secretaría del Consejo Institucional hace saber que, si bien la documentación hace referencia al numeral 4 del Reglamento para la creación, modificación, traslado o eliminación de unidades del ITCR (derogado), la revisión preliminar encuentra que la misma es congruente con lo indicado en el artículo 6 del Reglamento para la creación, modificación, traslado o eliminación de subdependencias en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Se crea al Exp-CI-504-2025. Se traslada la Ing. Sofía García para la revisión correspondiente.**

RR-427-2025 Resolución con fecha de recibida 23 de setiembre de 2025, suscrita por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigida a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, a la MBA. Sofía Brenes Meza, directora del Departamento de Gestión del Talento y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se autoriza la modificación temporal de la plaza CF0170-1, del puesto de Profesional en Administración, adscrita a la Rectoría (temporalmente), para concretar un 40% de jornada para el puesto de Profesional en Gestión del Talento Humano, en un periodo del 23 de setiembre al 19 de diciembre de 2025, para continuar atendiendo los procesos que están actualmente en trámite en el área de disciplinarios en el Departamento de Gestión del Talento Humano. **Se trasladó para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Se incluye en el registro correspondiente. Se toma nota.**

Correo electrónico con fecha de recibido 24 de setiembre de 2025, suscrito por el señor Juan Diego Badilla Flores, en conjunto con la señora Darlen Blanco Benamburg, integrantes de la Comisión Institucional para la Prevención y Promoción de la Salud Integral, dirigido al correo electrónico de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicitan las políticas específicas vigentes que rigen actualmente en la institución. **La Secretaría del Consejo Institucional atendió la gestión mediante correo electrónico del 25 de setiembre de 2025. Se ha trasladado para**

conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración en el marco de los oficios SCI-193-2025 y SCI-789-2025. Se anexa al Exp-CI-496-2025. Dejar a la espera de la resolución incluida en la agenda para efectos de claridad sobre la vigencia de las políticas vigentes.

VAD-475-2025 Memorando con fecha de recibido 23 de setiembre de 2025, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a la M.Psc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, a la M.Sc. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable y a la señorita María Francini Mora Chacón, presidenta de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC), en el cual se remite el informe DFC-602-2025 que incluye la toma física de activos asignados a la FEITEC, en cumplimiento del Transitorio I del Reglamento para la gestión de los recursos asignados a la FEITEC, aprobado en la Sesión Ordinaria N.º 3418, Artículo 12, del 13 de agosto de 2025, así en atención a las instrucciones giradas por la Rectoría en oficio R-794-2025. **Se trasladó para conocimiento de la Comisión de Planificación y Administración. El cumplimiento del transitorio fue asignado a la Vicerrectoría de Administración. Se toma nota**

Correspondencia registrada del 26 de setiembre al 02 de octubre de 2025 para la Sesión Ordinaria N.º 3425 del 08 de octubre de 2025(SCI-812-2025)

AUDI-176-2025 Memorando con fecha de recibido 26 de setiembre de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del Consejo Institucional, en el cual se remite el borrador del informe AUDI-CI-000-2025 “Análisis de la estructura programática presupuestaria” y se solicita audiencia con la comisión permanente que el Consejo determine, para presentar el borrador del informe, elaborado conforme al Plan Anual de Auditoría 2025 y la Ley General de Control Interno N.º8292. Se indica que el informe tiene carácter reservado por tratarse de un borrador. **Se trasladó a la Comisión de Planificación y Administración con el fin de que se coordine la atención de la conferencia final, de conformidad con el procedimiento PE-CI-10. La Dirección de la Secretaría del Consejo Institucional aclara que el carácter reservado del documento radica en que el mismo no es la versión definitiva, sino un borrador, lo cual debe alertarse en caso de que se comparta esa versión del documento. Convocar a reunión del 23 de octubre de 2025.**

R-976-2025 Memorando con fecha de recibido 29 de setiembre de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido a la MAE.

Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remiten los productos solicitados en el acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3400, artículo 11, incisos c. y d., del 12 de marzo de 2025, relacionado con la modificación de los artículos 5, 13, 16, 20 y 23 del Reglamento de uso del correo electrónico del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Para efectos del inciso c. se adjuntan los oficios VAD-472-2025, OCM-167-2025, así como la documentación correspondiente. Para efectos del inciso d. se adjunta el oficio OCM-168-2025 así como el Plan de divulgación del procedimiento de creación de cuentas, los cuales fueron socializados y revisados con la Oficina de Planificación Institucional y el Departamento de Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, aprobados por el Consejo de Rectoría y finalmente, al ser conocidos por el Consejo Institucional, serán colgados en la página web de la institución.

Se trasladó para análisis a la Comisión de Planificación y Administración. Se registra en el seguimiento de los acuerdos teniendo por atendidos los productos solicitados (informe de avance y procedimiento para cuentas impersonales), así como el ajuste solicitado por la comisión en oficio SCI-637-2025. El contenido a satisfacción corresponde valorarlo a la Comisión e informar lo correspondiente. Se solicita a la Sra. Raquel Lafuente revisar la documentación e indicar si se emite memorando para dar por atendido el asunto.

Nota sin consecutivo de referencia, con fecha de recibido 30 de setiembre de 2025, suscrita por la señora Cora López Villalobos, encargada de control de calidad y logística de Crowe Horwath, dirigido a las personas integrantes del Consejo Institucional y a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. presidenta del Consejo Institucional, con copia a varias direcciones electrónicas, en el cual se remite la Carta de Gerencia correspondiente a la revisión intermedia de auditoría al Instituto Tecnológico de Costa Rica al 30 de junio de 2025.

Se trasladó para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Este informe es parcial por lo que se confirmó con personal de la Vicerrectoría de Administración que no se requiere alguna acción adicional para su atención de parte del Consejo Institucional o la comisión permanente. Se toma nota.

OPI-464-2025 Memorando con fecha de recibido 30 de setiembre de 2025, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional (OPI), dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora y al Consejo Institucional, con copia a la M.Psc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, a la Auditoría Interna, a la MBA. Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI) de la OPI, a la Lcda. Jenny Zúñiga Valverde, funcionaria de la UECI-OPI, en el cual se presentan insumos para decisión de la Rectoría en el marco del acuerdo del Consejo Institucional, correspondiente a la Sesión

Ordinaria N.º 3244, artículo 10, del 24 de noviembre de 2021, relacionado con la normativa “Nomenclatura del Campus, edificios y sitios del Instituto Tecnológico de Costa Rica”.

Se trasladó para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. La Secretaría del Consejo Institucional aclaró que el oficio se dirige para la toma de decisiones de parte de la Rectoría. El acuerdo al que se hace mención se tiene atendido en la Secretaría del Consejo Institucional desde la presentación del plan de atención, en oficio R-1123-2021 del 14 de diciembre del 2021, dado que fue lo encomendado. Se toma nota. Solicitar a la Rectoría que según el análisis realizado se propongan los ajustes que correspondan. Solicitar a la Rectoría que según el análisis realizado se propongan los ajustes que correspondan.

Correo electrónico con fecha de recibido 01 de octubre de 2025, suscrito por la MGP. Ericka Quirós Agüero, profesional en administración en la Rectoría, dirigido al correo electrónico de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a varias direcciones electrónicas, entre ellas a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite el formulario de solicitud de prórroga del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3369, Artículo 9, inciso a, del 12 de junio de 2024, en lo que corresponde al cumplimiento del hallazgo N.º 1 del plan remedial para atender la auditoría externa 2023 a los estados financieros. Se indica que la nueva fecha de entrega sería el 31 de marzo de 2026. Se aportan las siguientes evidencias del avance: DFC-822-2024, DFC-065-2025 y AL-831-2025. Adicionalmente se aportan los oficios DFC-682-2025 y VAD-497-2025 referidos a la solicitud de prórroga desde la instancia origen.

Se trasladó para análisis y dictamen a la Comisión de Planificación y Administración. La Dirección de la Secretaría del Consejo Institucional sugiere valorar que:

- 1. Según conversación con la Auditoría Interna, la modificación del numeral 21 del Reglamento para la atención de informes de auditoría y presuntos hechos irregulares en el ITCR surte efectos a partir de los informes que se pacten posterior a la reforma, no así a los preexistentes. Para ello se enviará una consulta a la comisión en procura de la adecuada gestión de estas prórrogas.**
- 2. En el oficio VAD-497-2025 se presenta una redefinición (fusión) de las acciones pactadas en el plan, además de la nueva fecha; no obstante, realmente lo que se requiere, según ampliación brindada por la señora Ericka Quiros Agüero, es que se pueda extender la fecha de la tercera acción (remisión al Consejo Institucional), dadas las observaciones recibidas producto de la atención de las acciones 1 y 2.**

Se traslada a la Sra. Marilyn Sánchez para evaluar lo que corresponda y posterior dictamen de la Comisión.

RR-439-2025 Resolución con fecha de recibida 01 de octubre de 2025, suscrita por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigida al Ing.

Juan Bautista Hernández Granados, coordinador de la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral, a la MBA. Sofía Brenes Meza, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se autoriza la modificación temporal de la plaza CF0170-1 del puesto de Profesional en Administración, por un 10% de jornada, adscrita a la Rectoría para ser utilizada en el puesto de Asistente en Gestión Administrativa en la Comisión Institucional de Salud Ocupacional, en un periodo del 06 de octubre al 19 de diciembre de 2025. **Se trasladó para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Se toma nota**

AUDI-SIR-048-2025 Memorando con fecha de recibido 02 de octubre de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del Consejo Institucional, en el cual se remite el cierre de seguimiento al informe de auditoría AUDI-CI-001-2025 denominado “Análisis de manejo de fondos públicos por organizaciones privadas, contratos de fideicomiso o transferencias”. Se concluye que, las tres recomendaciones emitidas han sido implementadas. **Se trasladó para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Se toma nota.**

SCI-812-2025 Memorando con fecha de recibido 06 de octubre de 2025, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se detalla la correspondencia registrada en la Secretaría del Consejo Institucional del 26 de setiembre al 02 de octubre de 2025, que será consignada en la Sesión Ordinaria N.º 3425 del 08 de octubre de 2025. **Se detalla en el apartado siguiente.**

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Correo electrónico, fechado 18 de setiembre de 2025, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. José Mauricio Pérez Rosales, auditor interno, en el cual en atención a los oficios R-912-205, R-916-2025 y al Informe del Presupuesto Extraordinario N.º 02-2025 actualizado con el informe de la vinculación de las metas con el PAO 2025, se solicita el servicio de asesoría de la Auditoría Interna para considerarla como insumo en la toma de decisiones que corresponde al Consejo Institucional. **Se anexa al Exp-CI-492-2025**

Correo electrónico, fechado 19 de setiembre de 2025, suscrito por la MAE. Marilyn Sánchez Alvarado, profesional en administración del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del

Departamento Financiero Contable, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se solicita la remisión de la constancia que permita verificar la incorporación de los recursos para la Auditoría Interna en el Presupuesto Ordinario 2026, conforme al acuerdo del Consejo Institucional adoptado en la Sesión Ordinaria N.º 3421, Artículo 10, inciso e., del 3 de setiembre de 2025, a fin de incluirla en la gestión de revisión y recomendación de aprobación del presupuesto institucional 2026. **Se anexa al Exp-CI-437-2025**

Correo electrónico con fecha de recibido 23 de setiembre de 2025, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora; MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración; MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional; Lcda. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI); MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable; y MAE. Johnny Alf. Masís Siles, coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto del Departamento Financiero Contable; a la MAE. Marilyn Sánchez Alvarado, profesional en administración; y a CI-CoPa, en el cual se remite el informe AUDI-AS-010-2025 con observaciones a los documentos Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2026. **Se anexa al Exp-CI-437-2025**

Correo electrónico con fecha de recibido 29 de setiembre de 2025, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, con copia a la Rectoría, a la Sra. Sonia Córdoba Moya, asistente de Rectoría; a la Lcda. Kendy Chacón Víquez, Secretaria General AFITEC; a la Dipl. Melissa Quesada Romero, asistente administrativa de la AFITEC; a la Secretaría del Consejo Institucional; al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración; y a la MAE. Marilyn Sánchez Alvarado, profesional en administración del Consejo Institucional, en el cual en seguimiento a los oficios R-861-2025 y al SCI-741-2025, se informa sobre la suspensión de la reunión de la Comisión de Planificación y Administración programada para el 02 de octubre de 2025, por lo que indica que oportunamente se informará sobre su reprogramación de la audiencia para el Informe de viabilidad y gestión presupuestaria. **Se anexa al Exp-CI-479-2025**

SCI-794-2025 Memorando con fecha de recibido 26 de setiembre de 2025, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., coordinadora del Comité Estratégico de Tecnologías de Información (CETI), con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se acusa recibo del oficio CETI-012-2025 que contiene el informe de labores del año 2024. Se recuerda al Comité que la

evaluación y rendición de cuentas sobre la gestión y desempeño de las tecnologías de información debe remitirse semestralmente al Consejo Institucional.

SCI-807-2025 Memorando con fecha de recibido 3 de octubre de 2025, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, dirigido al Lic. Luis Antonio Madriz Bermúdez, coordinador de la Comisión ad hoc encargada de la revisión de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Teletrabajo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la MGP. Ericka Quirós Agüero, representante de Rectoría, a la Lcda. Zeneida Rojas Calvo, representante de la Oficina de Planificación Institucional, y al Lic. Jonathan Quesada Sojo, representante de la Oficina de Asesoría Legal, con copia al Consejo Institucional, a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, a la Lcda. Yessica Mata Alvarado, directora de la Asesoría Legal, y a la MBA. Sofía Brenes Meza, directora del Departamento de Gestión de Talento Humano, en el cual se adiciona al oficio SCI-771-2025 el encargo para que la Comisión ad hoc analice también la propuesta de modificación integral del Reglamento de Teletrabajo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, remitida mediante oficio R-601-2025 y complementada en el oficio R-994-2025. Se adjunta la propuesta con las observaciones de la Comisión y las justificaciones aportadas por Rectoría, y se solicita que la Comisión ad hoc integre en su análisis ambas iniciativas y emita un único dictamen consolidado a la Comisión de Planificación y Administración, de conformidad con los artículos 11 y 12 del Reglamento de Normalización Institucional. Se anexa al Exp-CI-464-2025

SCI-810-2025 Memorando con fecha de recibido 06 de octubre de 2025, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita una ampliación de la información contenida en el oficio R-945-2025 referente a la propuesta de renovación y modificación de plazas financiadas con recursos del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y del Fondo del Sistema para el periodo 2026. En particular, solicita precisar el año de creación de cada plaza y los criterios aplicados para su priorización, con el fin de analizar la información antes de emitir el dictamen respectivo y la propuesta de resolución ante el Consejo Institucional. Se anexa al Exp-CI-497-2025

La señora Laura Hernández Alpízar manifiesta que valora la coordinación del señor Nelson Ortega Jiménez y el ambiente de trabajo de la Comisión, ya que considera que existe una adecuada flexibilidad. Indica que aprecia la posibilidad de sostener conversaciones espontáneas entre las personas integrantes, sin necesidad de seguir un protocolo estricto de participación, pues ello permite discutir temas y llegar a conclusiones de manera ágil.

Expone que mantiene una apreciación distinta a la expresada anteriormente por el señor Randall Blanco Benamburg y solicita que su posición quede consignada en la minuta.

La señora Raquel Lafuente Chrysopoulos señala que considera necesario mantener un orden en las intervenciones, ya que no resulta adecuado que las personas interrumpan mientras alguien más tiene el uso de la palabra. Indica que, aunque ella misma intervino sin solicitarlo formalmente, reconoce que fue incorrecto y ofrece disculpas. Manifiesta que debe respetarse el turno de participación de cada persona y que levantar la mano para solicitar la palabra facilita el orden y la comprensión de las ideas durante las discusiones.

La señora Laura Hernández Alpízar manifiesta que está de acuerdo con levantar la mano cuando se trata de exponer un tema, pero considera que algunas intervenciones breves o aclaratorias contribuyen a la fluidez de la reunión y no requieren tanta formalidad. Señala que el orden y el respeto son fundamentales, aunque también debe permitirse cierta flexibilidad en los espacios de diálogo para no volver las sesiones rígidas o ineficientes. Destaca la importancia de la habilidad de la persona coordinadora para distinguir entre intervenciones sustantivas y comentarios accesorios que favorecen el desarrollo natural de la conversación.

El señor Randall Blanco Benamburg señala que, si no hay nadie con la mano levantada, no considera problema que alguien intervenga de manera espontánea, especialmente si la intervención es breve, ya que contribuye a la fluidez de la reunión. Sin embargo, enfatiza que cuando hay personas que han solicitado la palabra, no se deben iniciar conversaciones entre otros participantes ignorando a quienes esperan su turno, pues esto genera desorden. Destaca que es fundamental establecer mecanismos que garanticen la participación equitativa de todas las personas presentes, evitando aplicar la flexibilidad solo cuando conviene a algunos.

El señor Nelson Ortega Jiménez indica que es necesario favorecer la discusión y el aporte de todas las personas, combinando paciencia y consideración. Señala que se debe evitar formar diálogos paralelos que afecten la fluidez de la sesión y destaca la importancia de que quienes realizan preguntas puedan recibir claridad en las respuestas y, si es necesario, repreguntar. Señala que la buena dinámica depende de la cooperación de todos, no solo de la persona coordinadora, y que los temas complejos requieren mecanismos que permitan una participación equitativa. Finalmente, agradece la disposición de los participantes para mantener el orden y la colaboración, y retoma el tratamiento de la modificación del Reglamento sobre correo electrónico, para verificar si los productos remitidos cumplen con lo solicitado.

3. Exp-CI-496-2025 Propuesta Vigencia y aplicabilidad de las “Políticas Específicas para incrementar los niveles de equidad e igualdad en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”

La señora Marilyn Sánchez Alvarado presenta el siguiente dictamen:

Resultando que:

1. La Secretaría del Consejo Institucional remite el oficio SCI-789-2025 con fecha de recibido 24 de setiembre de 2025, suscrito por la máster Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con el traslado del oficio SCI-193-2025, referente a la consulta de la vigencia y aplicabilidad de las “Políticas Específicas para incrementar los niveles de equidad e igualdad en el ITCR”.

Considerando que:

1. Se recibe la consulta por parte de la Secretaría del Consejo Institucional sobre la vigencia de las “Políticas Específicas para incrementar los niveles de equidad e igualdad en el ITCR”, siendo que en su aprobación se indicó que las mismas se derivan de las políticas generales 18 y 19, las cuales fueron derogadas en la sesión AIR-99-2021, en el proceso de aprobación de las políticas generales 2022-2026.
2. Esta Comisión analiza la consulta y reafirma la vigencia de las “Políticas Específicas para incrementar los niveles de equidad e igualdad en el ITCR”, tomando en cuenta lo siguiente:
 - a. Todas esas políticas propician la búsqueda del bienestar general.
 - b. Tienen un periodo de ejecución a largo plazo.
 - c. Esas políticas tienen algún componente que involucra el compromiso de todas las vicerrectorías.
 - d. Todas responden a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda de Desarrollo 2030 de las Naciones Unidas:
 - i. ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas, en todas las edades.

- ii. ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.
 - iii. ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
 - iv. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas, garantizar el acceso a la justicia y construir instituciones eficaces y responsables.
3. En el acuerdo del Consejo Institucional se menciona que las políticas específicas para incrementar los niveles de equidad e igualdad en el ITCR se derivan de las políticas generales 18 y 19, 2015-2020 -ya derogadas-, dichas políticas específicas se encuentran vigentes y son pertinentes, ya que buscan visibilizar, propiciar el bienestar, igualdad de derechos, la equidad, la no discriminación, la corresponsabilidad y el desarrollo humano social de cada población vulnerable. Por lo tanto, se ve la necesidad de vincularlas con las Políticas Generales 2022-2026, específicamente a la Política General 11. Convivencia Institucional, que busca fomentar y garantizar, en todas las actividades de la institución, la participación plena y la sana convivencia de todas las personas generando una cultura de paz, en un entorno de libre de hostigamiento hacia las personas.
4. Dado que en la Sesión Ordinaria AIR-113-2025, se aprobó la propuesta de Políticas Generales para el periodo 2027-2031, es oportuno solicitar a la Rectoría, de forma coordinada con las dependencias que considere pertinente, realizar una revisión de las políticas específicas para incrementar los niveles de equidad e igualdad en el ITCR, y en caso de requerir ajustes presentarlas al Consejo Institucional para su aprobación, en forma oportuna.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional lo siguiente:

- a. Reafirmar la vigencia y aplicabilidad de las “Políticas Específicas para incrementar los niveles de equidad e igualdad en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”, y derivarlas de la Política General 11 “Convivencia Institucional”, correspondiente al marco de Políticas Generales 2022-2026.
- b. Solicitar a la Secretaría del Consejo Institucional la emisión de un comunicado a la comunidad institucional sobre la vigencia de las “Políticas Específicas para incrementar los niveles de equidad e igualdad en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”.

- c. Solicitar a la Rectoría, en coordinación con las dependencias que correspondan, la revisión de las “Políticas Específicas para incrementar los niveles de equidad e igualdad en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”, a partir de las Políticas Generales 2027-2031 aprobadas por la AIR en la Sesión Ordinaria AIR-113-2025 y en caso de ser necesario presentar la propuesta al Consejo Institucional para aprobación, en el plazo máximo de entrega al 30 de junio de 2026.

Se dispone

Elevar al Consejo Institucional en la Sesión N.º 3426, programada para el 14 de octubre de 2025.

4. Exp-CI-503-2025 Propuesta Creación de plazas para el Departamento de Becas y Gestión Social, para el periodo 2025, con cargo a los recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Vinculación (FAV) (Atención del oficio R-990-2025)

La señora Marilyn Sánchez Alvarado presenta la solicitud.

La señora Raquel Lafuente Chrysosopoulos consulta si las ocho personas contratadas son solo por unos meses.

La señora Marilyn Sánchez Alvarado confirma que únicamente hasta diciembre y que algunas plazas se crean para este fin, financiadas con recursos del FAV.

La señora Raquel Lafuente Chrysosopoulos señala que comprende la necesidad de reforzar el departamento por el volumen de trabajo, pero mantiene dudas sobre los compromisos mensuales y la creación temporal de plazas.

El señor Randall Blanco Benamburg resalta que el uso de recursos del FAV parece permitir la contratación, destaca que los salarios mensuales para nuevos profesionales son altos y considera positiva la medida para atender picos de trabajo, especialmente en la gestión de becas.

La señora Laura Hernández-Alpízar plantea que, idealmente, el Departamento de Becas debería ser más estructurado y que las personas contratadas solo realizarán labores básicas actuales. Sugiere que, en lugar de crear ocho plazas temporales, podría contratarse a alguien externo u otra institución para cumplir con el mismo trabajo.

La señora Marilyn Sánchez Alvarado indica que la solicitud del Departamento de Becas se remite desde mayo y que, según se indica en el oficio de solicitud, históricamente se ha contratado personal mediante empresas externas, lo que

permitió aumentar el número de profesionales contratados y brindar soporte en todos los campus, sin embargo, señalan limitaciones en la subordinación y supervisión directa de estas contrataciones.

La señora Laura Hernández Alpízar reconoce que el crecimiento del Departamento de Becas es positivo, dado que actualmente cuenta con muy poco personal y recursos limitados. Sin embargo, cuestiona que la creación de plazas temporales por un mes no constituye una estrategia integral: considera que, para ser más efectivo, el aumento de personal debería planificarse de manera estratégica y a largo plazo, con una visión clara del panorama general, en lugar de responder únicamente a necesidades puntuales.

El señor Randall Blanco Benamburg considera que la contratación temporal de personal adicional está plenamente justificada debido al pico de trabajo que enfrenta el Departamento de Becas, especialmente por la revisión de solicitudes de primer ingreso y de estudiantes regulares. Argumenta que, aunque idealmente habría personal adicional permanente, la necesidad puntual de diciembre requiere más manos de manera temporal. Destaca que la asignación de becas y la realización de estudios socioeconómicos son tareas delicadas que justifican que el personal contratado esté bajo la jerarquía del departamento y no como servicios profesionales externos. Finalmente, resalta la importancia de consultar directamente a la dirección del departamento, que es quien conoce los detalles operativos y puede orientar mejor sobre la contratación y las necesidades específicas.

El señor Nelson Ortega Jiménez indica que no percibe falta de información general sobre el tema planteado por el señor Randall Blanco Benamburg. Señala que las cuestiones relacionadas con la confidencialidad pueden resolverse mediante contratos de confidencialidad. Se sugiere que, aunque faltan algunos datos, el modelo propuesto podría manejarse a través de un “test” o procedimiento de prueba, lo que permitiría avanzar con el proceso. Además, se advierte que los riesgos asociados son importantes, pero que, dadas las circunstancias actuales, este proceso de plazas temporales parece menos riesgoso que la alternativa previa que no se ha iniciado.

La señora Laura Hernández Alpízar señala que su objeción no es general al tema, sino al hecho de crear 8 plazas por un mes, porque la documentación presentada no refleja una visión estratégica sobre el crecimiento, las funciones ni la profundidad del departamento. Considera que la medida es solo coyuntural y, por ello, inapropiada en este momento.

Se dispone

Programar audiencia para la próxima reunión, con la MPSC. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y MSc. Xinia Artavia Granados, directora del Departamento de Becas y Gestión Social, para aclarar las dudas.

5. Exp-CI-471-2025 Propuesta Modificación y renovación de plazas de la Auditoría Interna, Secretaría del Consejo Institucional y Tribunal Institucional Electoral, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), para el periodo 2026

La señora Marilyn Sánchez Alvarado procede a presentar la información.

La señora Raquel Lafuente Chrysopoulos indica que está de acuerdo, especialmente considerando el volumen de información que maneja la Secretaría del Consejo Institucional, lo cual justificaría que la plaza sea indefinida. No obstante, expresa dudas sobre si el Consejo Institucional estaría actuando con suficiente responsabilidad al transformarla en indefinida sin contar con la información presupuestaria pendiente. Propone condicionar la decisión, ya que persisten criterios de no viabilidad señalados por la Gestión de Talento Humano, los cuales considera importante atender.

El señor Randall Blanco Benamburg considera que, aunque el tema se presenta de forma independiente, debe analizarse conjuntamente con la otra solicitud de Rectoría, por lo que resulta difícil separarlos. Manifiesta estar de acuerdo con la renovación temporal de las plazas, pero no apoyará la modificación de ninguna a carácter permanente. Señala que no existe claridad sobre los criterios utilizados para decidir cuáles plazas se hacen permanentes y cuáles no, recordando que las solicitadas fueron creadas recientemente. Indica que, aunque desearía que todas las personas tuvieran estabilidad laboral, sería irresponsable crear nuevas plazas o asumir compromisos adicionales en el contexto financiero actual, especialmente cuando el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) no ha aumentado en el presente año. Propone renovar temporalmente las plazas y revisar su posible conversión a permanentes a mitad de año, una vez se conozca la situación del gobierno y del FEES. Finalmente, considera que ninguna de las tres dependencias solicitantes justifica por ahora la permanencia, dado que existen casos de personas con muchos años de interinazgo que deberían analizarse con prioridad.

El señor Nelson Ortega Jiménez invita a las personas integrantes a revisar los dictámenes remitidos por la Rectoría sobre la propuesta de creación de plazas, con el fin de valorar si el trámite corresponde al Consejo y si existen recursos disponibles, advirtiendo que, en ausencia de presupuesto y ante los riesgos identificados, no debería procederse. Finalmente, indica que, por razones de tiempo, el tema se deja para discusión en la próxima sesión.

Se dispone

Continuar con el análisis una próxima reunión.

6. **Exp-CI-497-2025 Propuesta Creación, renovación y modificación de plazas para el periodo 2026, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y economías en Fondos del Sistema (R-938-2025 y R-945-2025)**

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

7. **Exp-CI-093-2023 Cuadro observaciones Reglamento contra el acoso laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica**

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

8. **Exp-CI-185-2023 Reglamento del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (SIGECA)**

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

9. **Audiencia: Sensibilización Talleres Diagnóstico PEI 2027-2031.** Personas invitadas: *MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, Lcda. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), Máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), Lcda. Raquel Mejías Elizondo, coordinadora de la Unidad de Análisis y Gestión de la Información (UAGI), Lcda. Arianna Aguilar Ellis, MAE. Yaffany Monge D'Avanzo, Dr. Teodolito Guillén Girón, integrantes del Consejo Institucional*

El señor Nelson Ortega Jiménez da la bienvenida a las personas invitadas y les cede la palabra para la presentación.

La señora Evelyn Hernández Solís agradece al Consejo Institucional por el espacio brindado y señala la importancia del tema para la institución. Indica que el plan estratégico actual vence el próximo año y que desde este año se trabaja en la formulación del Plan Estratégico 2027-2031, que abarcará los próximos cinco años del Tecnológico. Explica que se busca dar un paso adelante en la forma de planificar y gestionar, enfocándose no solo en las actividades, sino también en los resultados que estas generan. Menciona que, desde 2024, la Oficina de Planificación Institucional ha venido desarrollando un nuevo modelo de planificación orientado a resultados, y que el objetivo de la sesión es refrescar los principales aspectos del modelo y la etapa en la que se encuentra su implementación.

La señora Arianna Aguilar Ellis inicia con la presentación:

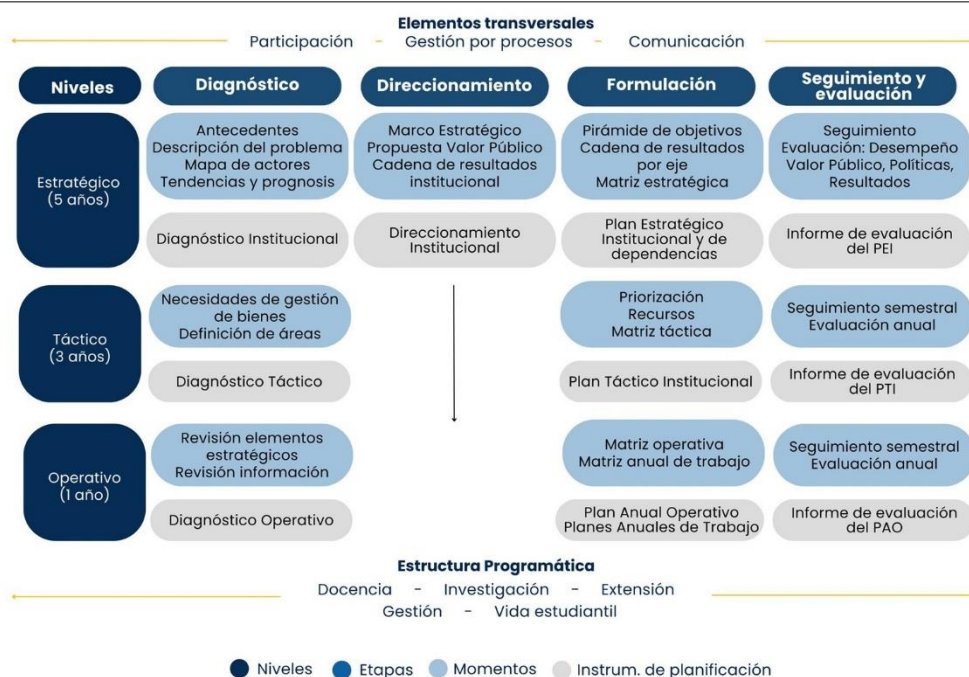
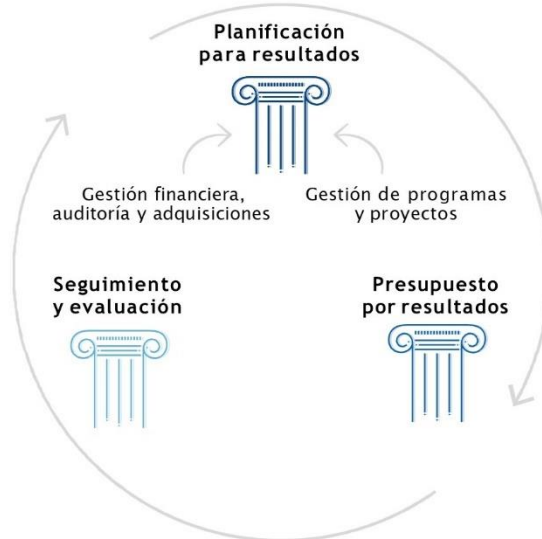
PLANIFICACIÓN PARA RESULTADOS TEC

Oficina de Planificación Institucional

TRANSFORMACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN



PILARES DEL MODELO



La señora Fabiola Cordero Arias continúa con la presentación:

CADENA DE RESULTADOS

TEC | Tecnológico
de Costa Rica



[Vínculo](#)

CADENA DE RESULTADOS



Insumos

Son todos los recursos para producir un bien o servicio



Actividades

Acciones de transformación de insumos para desarrollar el bien o servicio



Bienes y servicios (resultado intermedio)

Bien o servicio que se brinda a la población beneficiaria



Efecto (resultados finales)

Cambios en el comportamiento o estado de quienes han sido beneficiados



Impacto (resultados finales)

Cambio de largo plazo que repercute en el desarrollo de la sociedad, transforma el estilo y condición de vida

CADENA DE RESULTADOS



VALOR PÚBLICO

TEC | Tecnológico de Costa Rica



Transformar el TEC
comienza por usted
cada persona suma
cada acción cuenta



Próximo paso:
talleres para identificar juntos los
desafíos institucionales



Objetivo del taller

Construir de manera **conjunta** los árboles de problemas, con la identificación de actores clave, como insumo estratégico para la planificación para resultados.



Dirección superior 3 de noviembre
1:00 pm a 5:00 pm



Comedor del este (piso 2)



SEGUIMIENTO AL PROCESO PEI 2027-2031



Etapa diagnóstica

Descripción del problema

- Priorización de participantes de talleres participativos



Fechas talleres

TEC | Tecnológico de Costa Rica

Taller	Fecha	Hora
Dirección Superior	3/11/2025	1:00pm a 5:00pm
Vida Estudiantil y SA	4/11/2025	8:00am a 12:00pm
Investigación y Extensión	4/11/2025	1:00pm a 5:00pm
Docencia 1	5/11/2025	1:00pm a 5:00pm
Posgrados	6/11/2025	1:00pm a 5:00pm
Gestión-VAD	11/11/2025	1:00pm a 5:00pm
Docencia 2	12/11/2025	1:00pm a 5:00pm



SEGUIMIENTO AL PROCESO PEI 2027-2031

Participantes en talleres

Sector	Docencia	DS	VAD	Inv y Ext	Posgrados	Viesa	Total
Docente	41	-	-	-	23	-	64
Estudiante	37	5	5	12	23	13	95
P. colaboradora	45	38	35	35	1	22	176
P. coordinadora	21	8	20	12	23	8	92
P. directora	28	12	9	5	1	7	62
P. extensionista	-	-	-	5	-	-	5
P. investigadora	-	-	-	5	-	-	5
Rectora	-	1	-	-	-	-	1
P. vicerrectora	1	-	1	1	2	1	6
Representante CI	11	11	11	11	11	11	11
Total	184	75	81	86	84	62	517

Representatividad de todos los campus y centros en cada Programa

Planificación para Resultados

permite transformar el esfuerzo en **valor público**

educación - innovación- desarrollo

al servicio de la **sociedad**



PLANIFICACIÓN PARA RESULTADOS TEC

Oficina de Planificación Institucional

La señora Evelyn Hernández Solís destaca que el modelo de planificación para resultados surge a partir de una auditoría de la Contraloría, pero enfatiza que no debe verse únicamente como un requisito técnico, sino como una oportunidad para transformar al Tecnológico. Señala que dicha transformación comienza con la participación de cada persona en el proceso. Explica que el siguiente paso consiste en la realización de talleres para identificar los desafíos institucionales, cuyo objetivo es construir colectivamente los árboles de

problemas e identificar actores clave. Estos insumos permitirán, en 2026, formular la planificación orientada a resultados. Detalla el calendario de talleres, que iniciará el 3 de noviembre con la Dirección Superior y continuará con diferentes áreas entre el 4 y el 12 de noviembre, todos de forma presencial en el comedor del edificio Este, segundo piso. Informa que el Consejo Institucional participará en todos los talleres con representación de once personas, y que actualmente se revisan las listas de participantes, estimadas en 517 personas de todos los sectores: docentes, administrativos y estudiantiles, así como direcciones y coordinaciones. Aclara que los talleres no se realizarán por campus, sino con representación de todos los campus y centros académicos, para promover una visión institucional compartida y articular los aportes de cada unidad a las metas estratégicas. Concluye indicando que la planificación para resultados busca convertir los esfuerzos institucionales en valor público tangible, reflejando el impacto del TEC en la sociedad en términos de educación, innovación y desarrollo. Agradece el espacio e invita a las personas presentes a participar activamente, señalando que este proceso permitirá definir las prioridades estratégicas para los próximos cinco años.

La señora Laura Hernández Alpízar indica que, según la presentación mostrada, imagina que el material será el mismo que se utilizará en los talleres y en el video explicativo. No obstante, plantea una observación de fondo sobre el enfoque conceptual del modelo de planificación para resultados. Señala que el término “sociedad” resulta demasiado amplio y abstracto, ya que no existe una sociedad única y homogénea, sino múltiples niveles y problemáticas sociales y territoriales que la universidad atiende de distintas maneras. Considera que esta generalización puede dificultar la comprensión y aplicación práctica del modelo, pues invisibiliza las diferencias territoriales, sociales y culturales entre regiones. Ejemplifica que la educación, la investigación y la extensión no tienen el mismo impacto en San Carlos, Limón o Cartago, dado que cada territorio posee realidades particulares. Agrega que, si se continúa entendiendo la contribución del TEC solo en términos de competitividad nacional o de formación de profesionales para ciertos sectores económicos, se corre el riesgo de no cumplir plenamente con el fin público de la universidad. Desde un punto de vista ideológico, considera que el planteamiento actual tiende hacia una visión de “mercadeo” de una sociedad abstracta y homogénea, lo cual debilita el verdadero enfoque social y transformador de la educación superior pública. Concluye que los resultados institucionales deben enfocarse en las particularidades de las personas y los territorios, incorporando dimensiones como el género, la clase social y las condiciones locales, para promover ofertas diferenciadas y acciones afirmativas que respondan a la diversidad del país. Señala que solo así se reflejará el verdadero impacto del Tecnológico en el desarrollo nacional, más allá de una visión general o macro.

La señora Evelyn Hernández Solís agradece el comentario y explica que la metodología busca identificar a la población beneficiaria de manera específica, reconociendo que no es lo mismo el contexto de San Carlos que el de Cartago.

Indica que esta diferenciación se realizará al aterrizar la formulación del modelo, momento en que se definirán las estrategias dirigidas a cada grupo beneficiario. Agrega que, aunque en esta etapa se hable de “sociedad” en un sentido amplio o macro, posteriormente se precisará en poblaciones beneficiarias concretas, por lo que podrían incluir una aclaración para que el documento sea más explícito al respecto.

La señora Laura Hernández Alpízar señala que la universidad pública promueve la equidad como medio para alcanzar la igualdad, principio fundamental establecido en la Constitución Política. Explica que este compromiso se refleja en el énfasis en becas y apoyos estudiantiles, orientados a garantizar que todas las personas, sin importar su origen, puedan acceder a la educación superior, desarrollarse y contribuir al progreso del país. Agrega que las metas institucionales deben formularse en términos de resultados reales, es decir, reflejar cómo las acciones impulsan el desarrollo territorial, la equidad y la inclusión de poblaciones vulnerables, en lugar de limitarse a indicadores numéricos, como el número de cupos ofrecidos, que no evidencian el verdadero impacto social de la universidad.

La señora Evelyn Hernández Solís coincide con lo expresado.

El señor Nelson Ortega Jiménez agradece los esfuerzos realizados para fortalecer el proceso de planificación institucional, así como la incorporación de nuevos enfoques y metodologías que contribuyen al mejoramiento continuo. Destaca la importancia de que la institución continúe avanzando en esa línea de trabajo y manifiesta su disposición para participar en la mayor cantidad posible de talleres relacionados con el proceso. Finalmente, expresa su voluntad de colaboración y apoyo en todo lo que sea necesario.

La señora Evelyn Hernández Solís informa que la Oficina de Planificación Institucional contará con la asesoría del Tec de Monterrey para apoyar los talleres. Señala que se enviará un oficio formal para que se indique quiénes participarán en los talleres y extiende la invitación a todos los miembros, reconociendo que la disponibilidad de agendas puede ser limitada.

10. Varios

La señora Laura Hernández Alpízar indica que ha estado revisando las normas de contratación. Señala que el reglamento carece de una disposición que establezca la obligación de comunicar al departamento correspondiente cuando se realiza una modificación en una plaza. Propone incorporar un apartado que precise dicha comunicación.

El señor Nelson Ortega Jiménez aclara que toda decisión administrativa debe estar debidamente fundamentada y comunicada, conforme a los principios básicos de la administración pública. No obstante, se señala que la Rectoría se

encuentra trabajando en los procedimientos asociados a esa norma, los cuales detallarán esos aspectos. Finalmente, le invita a analizar el tema y presentar una propuesta si considera necesario realizar ajustes.

Finaliza la reunión al ser las doce horas con doce minutos.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Cindy Picado Montero
Secretaria Ejecutiva de Actas